Conselleria d'Agricultura, Pesca i Medi Natural
Direcció General de Pesca

SOLICITUD DE AUTORITZACION PARA REALIZAR TRABAJOS SUBACUATICOS EN LES ILLES BALEARS

CODI SIA | 2 | 2 | 4 | 8 | 7 | 3 | 1 |

DESTINACION	**DIRECCIÓ GENERAL DE PESCA**
CODIGO DIR3	**A04026951**

SOLICITANTE

Persona física			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Persona jurídica			
NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal	Localidad		Municipio
Província		País	
Teléfono		Fax	

REPRESENTANT[2]

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal	Localidad		Municipio
Província		País	
Teléfono 1		Teléfono 2	
Medio de acreditación de la representación[3]		○ REA	○ Otros:

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN[4]

Notificación a: ☐ Persona solicitante ☐ Persona o entidad representante

○ **Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)**

Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB[5] se enviarán:

○ A la dirección electrónica de la persona interesada ○ A la dirección electrónica del representante

○ Dirección electrónica diferente indicada a continuación:

○ **Notificación por correo postal (seleccione una):**

○ A la dirección electrónica de la persona interesada ○ A la dirección electrónica del representante ○ Dirección electrónica diferente indicada a continuación:

Dirección postal					
Código postal		Localidad:		Municipio:	
Província:		País:			
Dirección electrónica del aviso:					

EXPONGO[6]

SOLICITO[7]

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

D'acord amb l'article 28.2 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques, l'òrgan competent / la unitat administrativa competent farà la consulta de les dades i la consulta o recaptació dels documents necessaris per tramitar aquest procediment / aquesta sol·licitud i que es trobin en poder d'aquesta Administració o hagin estat elaborats por l'Administració, i que es puguin consultar mitjançant xarxes corporatives o sistemes electrònics habilitats a aquest efecte.

☐ *Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por ello, entre otros, presento los documentos que constan en el apartado «Documentación que se adjunta».*

Documentación de la que ya dispone alguna administración pública[8]

Documento 1	***Documento 2***
Identificación del documento:	Identificació del documento:
Expediente o número de registro de entrada:	Expediente o número de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y conselleria, en su caso):	Administración (i conselleria, en su caso):
Código seguro de verificación, en su caso:	Código seguro de verificación, en su caso:
Documento 3	***Documento 4***
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o número de registro de entrada:	Expediente o número de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (i conselleria, en su caso):	Administración (i conselleria, en su caso):

Código seguro de verificación, en su caso:	Código seguro de verificación, en su caso:

Documentación que se adjunta
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), así como con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa sobre el tratamiento de los datos contenidos en esta solicitud.

Tratamiento de datos. Los datos personales contenidos en esta solicitud serán tratados por la Direcció General de Pesca para la tramitación del procedimiento administrativo de expedición, renovación y duplicado de la autorización para realizar trabajos subacuáticos en las Illes Balears, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 55/2022, de 19 de diciembre, por el que se regula el buceo en las modalidades profesional, extractiva, científica y para fines de servicio público en aguas marítimas y continentales de las Illes Balears, modificado por el Decreto 91/2023, de 15 de diciembre, y por el Decreto 30/2026, de 28 de agosto.

Responsable del tratamiento. Direcció General de Pesca.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos por el Reglamento General de Protección de Datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (*seuelectronica.caib.es*).
Una vez recibida la respuesta del responsable o, en caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar una «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegació de Protecció de Dades de l'Administració de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears tiene su sede en la Conselleria de Presidència, Coordinació de l'Acció de Govern i Cooperació Local (Passeig Sagrera, 2, 07012 Palma); correo electrónico: *protecciodades@dpd.caib.es*.

, de de 20
(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, especialmente en el apartado de datos personales.

1. Los sujetos a los que se refieren los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse con las administraciones a través de medios electrónicos. Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.4 de dicha Ley, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud de forma presencial, la Administració Pública deberá requerirle para que la presente mediante el trámite telemático del procedimiento publicado en la Sede Electrónica. A estos efectos, se considerará como fecha de presentación de la solicitud la de su presentación electrónica.
2. En el caso de que la solicitud sea formalizada por un representante, deberán consignarse todos los datos de la persona solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si acredita la representación por un medio distinto de la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), deberá presentar el documento acreditativo y hacer constar dicha acreditación en el apartado «Documentación que se adjunta».
4. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones disponibles, salvo que esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
5. Es importante que consigne una dirección de correo electrónico para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica en la Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB (<https://www.caib.es/carpeta>). También tiene disponible la notificación electrónica en la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHU) (<https://dehu.redsara.es/>).
6. Exponga los hechos en los que fundamenta su solicitud.
7. Indique de manera clara y breve lo que solicita, sin repetir ninguno de los hechos expuestos en el apartado anterior.
8. Si se le solicita documentación que ya ha aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración pública, cumplimente el espacio destinado a los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a dichos documentos. Ejemplo:

Identificación del documento: informe energético
Identificación del expediente o registro de entrada: L19E123/2017
Órgano: Dirección General de Energía y Cambio Climático
Administración: Consejería de Territorio, Energía y Movilidad
Código seguro de verificación, en su caso: CUV20160111-1691716669